
BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Autorizado telegráficamente por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para ausentarme de esta provincia, en el día de hoy queda encargado interinamente del mando de la misma, el Señor D. Luis Pascual y Bauzá, ex-Diputado provincial.

Lo que se hace público por medio de este Boletín Oficial extraordinario, para general conocimiento.

Palma 3 de Febrero de 1913.

El GOBERNADOR,
Mariano de la Vega Inclan

BOLETIN OFICIAL

(EXTRAORDINARIO)

GÓBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Autórizado telegráficamente por el
Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación
para suscribir en esta provincia en
el día de hoy queda encargado interin-
amente del mando de la misma el Señor
D. Luis Pascual y Báñez, ex-Diputado
provincial.

Lo que se hace público por medio de
este Boletín Oficial extraordinario, para
general conocimiento.

Palma 3 de Febrero de 1913.

El Gobernador
Mariano de la Vega Inchausti